



Ministerio de Cultura "2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"
Instituto Nacional del Teatro

Acta N° 517

Reunión del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro

El día **16 de diciembre de 2016** a las 16:30 hs, en el Ministerio de Cultura de la Nación, se reúnen el Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Teatro el señor Marcelo Pablo ALLASINO ZABALA, el Representante del Ministerio de Cultura de la Nación, señor Federico Rubén IRAZÁBAL, el Representante Regional de la Región NOA y Secretario General, señor José RAMAYO, la Representante de la Región Centro, señora Teresa JACKIW, la Representante de Región Centro Litoral señora María Francisca D`AGOSTINO, el Representante de la Región NEA, señor Marcelo PADELIN, el Representante de la Región Nuevo Cuyo, señor Marcelo LACERNA, el Representante de la Región Patagonia señor Fernando ARAGÓN y los Representantes del Quehacer Teatral Nacional los señores Marcelo Alejandro DÍAZ, Jorge Luis ONOFRI, Rodolfo Miguel PACHECO y Claudio Miguel PANSERA.

JURADO DE CALIFICACIÓN DE PROYECTOS

Actas

El Consejo de Dirección toma conocimiento de las Actas del Jurado de Calificación de Proyectos N° 118 - **Anexo N°1.**

SUBSIDIOS

Compras de Salas o Espacios de Teatro Independiente

Ampliaciones de Montos

El Consejo de Dirección aprueba las ampliaciones de los montos de los subsidios otorgados en Acta 509 para **"Compra de Salas o Espacios de Teatro Independiente"** que se detallan en **Anexo N° 2.**

Las mencionadas ampliaciones contemplan los mayores costos surgidos de los valores de mercado vigentes al mes de diciembre de 2016, respecto a las cotizaciones presentadas en las solicitudes de subsidios en el mes de septiembre.

Compra de Salas

Luego de analizado el incremento presupuestario, se formulan las siguientes mociones:



Ministerio de Cultura "2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"
Instituto Nacional del Teatro

El Secretario General José RAMAYO mociona por la aprobación de los subsidios para **"Compra de Salas o Espacios de Teatro Independiente"** cuyos peritajes han sido viables y las calificaciones hayan sido superiores a 5 puntos de acuerdo al orden de mérito establecido por el Jurado Nacional, que se detallan en el **Anexo Nro 3**.

La consejera María Francisca D'AGOSTINO mociona por la no aprobación de la compra de salas mencionadas, pero propone la aprobación de los subsidios de equipamiento de salas y grupos en su totalidad, para equilibrar una distribución presupuestaria entre las regiones.

El consejero Marcelo PADELIN se manifiesta en contra de ambas propuestas por considerar la evaluación de los jurados, que dispuso como "no recomendable" el proyecto de compra para esas salas.

Por la moción del secretario general José RAMAYO votan a favor: José RAMAYO, Marcelo Pablo ALLASINO ZABALA, Federico Rubén IRAZABAL, Teresa JACKIW, Fernando ARAGON, Marcelo LACERNA, Claudio Miguel PANSERA, Rodolfo Miguel PACHECO y Jorge Luis ONOFRI.

Por la moción de la consejera María Francisca D'AGOSTINO votan a favor: María Francisca D'AGOSTINO y Marcelo Alejandro DIAZ.

El **Consejo de Dirección**, por razones de oportunidad, mérito y conveniencia y en virtud de los recursos presupuestarios existentes, **aprueba** los subsidios para **"Compra de Salas o Espacios de Teatro Independiente"**, cuyos peritajes han sido viables, y las calificaciones hayan sido superiores a 5 puntos de acuerdo al orden de mérito establecido por el Jurado Nacional, que se detallan en **Anexo N° 3**.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los dieciséis días del mes de diciembre del año 2016-----